

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 22/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501320241004400</b>	Tutelas	ZULMA ALEJANDRA SILVA SALAMANCA	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	Auto concede impugnación tutela SE CONCEDE IMPUGNACIÓN DE TUTELA Y SE REMITE AL TSM. ESJ	21/03/2024		
<b>05001310501320241006100</b>	Tutelas	MARIA RESTREPO RESTREPO	UARIV	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR RESPUESTA. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	21/03/2024		
<b>05001410500220231008001</b>	Tutelas	DIANA ALEXANDRA BERRIO BUILES	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto requiere Se hace necesario requerir al Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas de Medellín para en término de un (1) día informe al Despacho si ya inició el trámite de anulación del envío de la Tutela con radicado 05001410500220231008000, y en caso negativo informe por qué no lo ha hecho. ESJ	21/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)